



INFORMA LA FECHA Y FORMA EN QUE LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES REALIZARON LAS PUBLICACIONES DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LGUC.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000287

COPIAPÓ, 17 JUN. 2025

VISTOS:

1. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Orgánicos de la Administración del Estado.
3. La Ley N°16.391 que Crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. El D.L. N°1305, de 1976, de Vivienda y Urbanismo, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
5. El Decreto Supremo N°397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones.
6. Lo dispuesto por el Decreto Fuerza Ley N° 458, del año 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que "Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones";
7. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C;
8. La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°.
9. La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.
10. La Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
11. Lo previsto en el Decreto Supremo N°23 de fecha 06 de mayo de 2022, que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que dispone que "*Dentro del décimo y el décimo quinto día hábil de cada mes, la Secretaría Regional Ministerial respectiva deberá publicar en su sitio web o, en su defecto, en el del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, una resolución donde informe las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero y dejará constancia de las Direcciones de Obras Municipales que no hayan cumplido con la obligación dentro de plazo.*"
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16 de mayo de 2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
3. Que, la interpretación armónica de los Vistos y Considerados precedentes determinan la dictación de lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **INFÓRMESE** en el listado anexo las fechas y las formas en que se realizaron las publicaciones del inciso primero del artículo 116 bis C de la Ley general de Urbanismo y Construcciones durante el mes de **mayo** de 2025.
2. **DÉJESE CONSTANCIA** que las siguientes Direcciones de Obras Municipales no han cumplido con la obligación dentro de plazo establecido:
 - Chañaral,
 - Tierra Amarilla,
 - Huasco,
 - Vallenar
 - Alto del Carmen.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



ROCÍO DÍAZ GÓMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

POM/RAZ/FAG/LCC
DISTRIBUCIÓN:

- > DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO - MINVU
 - > Departamento Desarrollo Urbano SEREMI MINVU Atacama
 - > Oficina de partes
- N° Interno Jurídica N° 175/2025
Ley de Transparencia art. 7/g

**ANEXO
RESOLUCIÓN SEREMI
PUBLICIDAD MUNICIPAL DE PERMISOS ART 116 BIS C DE LA LGUC**

**FECHA Y FORMA EN SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES
INDICADAS EN EL INCISO PRIMERO DEL ART. 116 BIS C DE LA LGUC**

Comuna	Fecha máxima de Publicación de acuerdo a la LGUC	Fecha de Publicación en sitio Web Municipal	Observacion es respecto de las fechas	Observaciones de la forma en que se realizaron las publicaciones
Chañaral	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Sin Información
Diego de Almagro	06/06/2025	03/06/2025	<i>Cumple</i>	Publicado mediante sitio web del Municipio. Sección Transparencia Activa. Resolución Exenta N°9 de fecha 02/06/2025.
Caldera	06/06/2025	06/06/2025	<i>Cumple</i>	Publicado mediante sitio web del Municipio. Sección Transparencia Activa. Resolución Exenta N°1 de fecha 05/06/2025.
Copiapó	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Mencionado en sitio web del Municipio. Sección Transparencia Activa. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas. Dirección de Obras Municipales - permisos y autorizaciones del Art. 116 bis C LGUC. No se aprecia la fecha de publicación de la Resolución N°67 de fecha 02/06/2025.
Tierra Amarilla	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Sin Información
Huasco	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Sin Información
Freirina	06/06/2025	05/06/2025	<i>Cumple</i>	Publicado mediante sitio web del Municipio. Sección Transparencia Activa. Resolución Exenta N°1 de fecha 04/06/2025.
Vallenar	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Sin Información
Alto del Carmen	06/06/2025	Sin Información	<i>No cumple</i>	Sin Información